



DECRETO N° 1.983.-/

LAJA, julio 06 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 107, 108, 109, 110, 111.-
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas y por el motivo que se señala en cada caso:

Sra. Nieves Pereira Vargas, coordinadora Cap – Los Ángeles - 06.07.11: asistir a seminario de integración y matemáticas, a realizarse en dependencias del hotel Four Points, ubicado en calle Colo Colo N° 565, 2 piso.

Sr. Cristian Meza Fierro – chofer Daem – Cabrero – 06.07.11: realizar traslado de delegación de alumnas de la escuela F-984 “Francisco Zattera Guelfi”, quienes participarán en Supra comunal futbol damas sub 14, en minibús BP FC-23.

Srta. Mirta Morin Muñoz, directora (r) Daem y Sra. Carolina Valenzuela Mendoza, docente del liceo A-66 “Héroes de la Concepción” CH – Concepción – 07.07.11: asistir a reunión de la comisión evaluadora del proyecto “adquisición de 3 laboratorios multimedia inglés para 3 liceos del territorio Bío Bío Centro”, a realizarse en el 3er piso del edificio del gobierno regional, ubicado en calle Pratt N° 525.

Srta. Nancy Cuevas Espinoza – paradocente del liceo A-66 “Héroes de la Concepción”CH – Concepción – 07.07.11: entregar información en oficinas de Sernatur por gira de estudios de alumnos del establecimiento.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Pereira, Srta. Morín, Sra. Valenzuela, los gastos de pasajes y alimentación; considérese a la Sra. Cuevas devolución de gastos de pasajes y viatico correspondiente a un día sin pernoctar y para el Sr. Meza viático por un día sin pernoctar según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VHFT/KSM/MMM/PLM/ALR/lrc *06/07/11

DISTRIBUCIÓN: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 – 534302 – Fax: 534309